

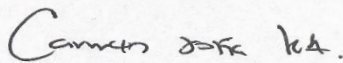
AL DESPACHO:

Informando que para el día 21 de mayo de 2020 a las 2:30 pm, se encontraba programada audiencia pública, en el presente proceso, en la cual se resolverían las excepciones de prescripción y compensación, propuestas por la ejecutada, conforme obra a folio 377.

Que mediante los acuerdos PCSJA20-11517 de 15/03/2020; PCSJA20-11521 de 19/03/2020; PCSJA20-11526 de 22 /03/2020; PCSJA20-11532 de 11/04/2020; PCSJA20-11546 de 25/04/2020 y PCSJA20- 11567 de 5/06/2020 el Consejo Superior de la Judicatura acordó la suspensión de términos judiciales desde el día 16 de marzo de 2020 y hasta el 30 de junio del corriente año, con las excepciones allí previstas, por motivos de salubridad pública y fuerza mayor, con ocasión de la pandemia del COVID-19, catalogada por la organización mundial de la salud, como una emergencia de salud pública de impacto mundial.

Lo anterior, para lo de su conocimiento.

Bucaramanga, catorce de agosto de dos mil veinte



CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO

Oficial Mayor

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, catorce de agosto de dos mil veinte

AUTOS

Teniendo en cuenta que no fue posible llevar a cabo la audiencia pública que se encontraba programada para el día 21 de mayo de 2020 a las 2:30 pm, conforme a los acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la pandemia del COVID-19, relacionados en la constancia secretarial; se procede fijar el día QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las (11:00 am), para llevar a cabo la audiencia en mención, en la cual se resolverán, las excepciones de prescripción y compensación, propuestas por la ejecutada, conforme obra a folio 377.

Exp.- 2011-063-04

Proceso ejecutivo seguido de ordinario

Líbrese los oficios correspondientes informando a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,



CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.68 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 18 de agosto de 2020



MARCELA PARDO RIAÑO
SECRETARIA